



FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADOS
ARTÍCULO 110 DE CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

FECHA: PRIMERO (01) DE JUNIO DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
44001310300220160009200	Proceso EJECUTIVO	INTEGRASEO SAS	SOCIEDAD MEDICA CLINICA RIOHACHA SAS	ESCRITO DE INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS	02/06/2023	06/06/2023
44001310300220220005900	Proceso EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	JAKSON HAMET BERMUDEZ QUINTERO	LIQUIDACION DEL CREDITO	02/06/2023	06/06/2023
44001310300220220012700	Proceso EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	VM CONSTRUCTORES S.A.S, MANUEL JOSE VENGOECHEA Y OTROS	LIQUIDACION DEL CREDITO	02/06/2023	06/06/2023

Se fija la presente lista por el término de un (1) día, conforme a lo indicado en el inciso 2° del artículo 110 del C.G.P., el primero (1) de Junio de dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho (8:00) de la mañana; pasado el mismo se corre traslado por el término de tres (3) días el cual comienza a correr desde el día dos (2) de junio la misma anualidad.

CARMEN RITA ROYS CORZO
Secretaria

Firmado Por:
Carmen Rita Roys Corzo
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 002
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d2cb90b5a6ed0bc8fd58cd43485ff7478ec32eafe1863cf74bdb4ed0f307e80e**

Documento generado en 31/05/2023 05:02:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>